**Jornadas Enseñanzas Profesionales**.

* Día 25.

Se hará un acto institucional de presentación de la semana de las enseñanzas profesionales. Esto corre a cargo de la Consejería de Educación.

* Día 26.

Conferencia de 2 ponentes a la vez en el CIFP César Manrique en Tenerife y el Felo Monzón en Gran Canaria.

Horarios de las 10 horas en adelante.

* Día 27.

Conferencia de 2 ponentes a la vez en el CIFP César Manrique y el Felo Monzón.

Horarios de las 9:30 horas en adelante. El ponente será el que estuvo ayer en la otra provincia.

Los temas a tratar en estas charlas son:

* FP Dual
* Enseñanzas a Distancia
* Plataforma Campus Virtual
* Enseñanzas artísticas
* Centros Integrados

De cada Centro invitado por la Consejería de Educación vendrán el Orientador/a, Director/a y 2 profesores de Ciclos de FP.

También asistirán los Coordinadores de todas las familias profesionales.

**Competiciones de Formación Profesional**

Días 28 y 29 de Noviembre.

Se realizarán para Informática en el CIFP César Manrique de Santa Cruz de Tenerife.

El Centro organizador de la competición, recibirá para ello 15 mil euros.

Las pruebas son Soporte de Redes y Desarrollo Web para alumnos de segundo.

Tiene que haber un tribunal que valore las pruebas. Para esto debe venir al menos un profesor por cada centro que traiga alumnos.

Hay que elaborar unas bases y unos enunciados.

No se pueden dar premios, excepto copas, medallas camisetas, pendrives, etc.

El dinero de las competiciones debe ser para material fungible o el alquiler de algún dispositivo.

De los institutos participantes debe venir siempre un profesor acompañando a los alumnos de cada tipo de examen. No se admiten alumnos solos ni profesores solos.

El centro organizador recibe el dinero y debe pagar los desplazamientos, pernoctaciones, dietas, material fungible, premios, etc., de alumnos y profesorado acompañante. Y aquí está el tema, se debe justificar todo lo gastado, pero no se puede comprar material así directamente, o se compra con otro concepto.

Se puede gastar dinero en acondicionar un aula para las pruebas, esa instalación se quedará después en el centro. Nunca ordenadores. Creo que podremos colar como fungible gastos en switches y routers siempre que se utilicen en las pruebas.

Debemos incluir gastos de publicidad y de instalaciones de algo, material fungible.

Ojo, los ganadores no van a ir a competir a la península ni Europa. Esto es sólo autonómico.

La competición formará parte de la muestra, es decir se les enseñará a los alumnos visitantes y se les explicará lo que se está haciendo.

Como estamos en Noviembre no disponemos de aulas, ocupadas por los ciclos, y si se presta un aula, no podemos desmantelarla ni cambiar su instalación. Entonces esto nos lleva al uso de máquinas virtuales, o que los alumnos traigan sus propios portátiles.

Si se van a usar plataformas diferentes, es mejor que se traiga ya preparada una máquina virtual en Virtual Box.

El dinero sobrante se debe gastar todo en material fungible, aquí en Tenerife y se reparte a todos los centros que hayan colaborado, pero se factura en el CIFP César Manrique. Decisión de la Consejería.

Los premios se pueden incluir aquí, para poder comprar discos duros externos, tarjetas, y otro material como fungible. Con piezas hacemos un ordenador.

**Temas colaterales**

Permisos del profesorado.

En los días 26 y 27 son los directores, coordinadores de las familias, orientadores y 2 profesores más los que libran por Centro.

Para la competición de FP, vendrán por especialidad distinta y centro, un profesor con los alumnos. La especialidad la decide la familia. El coordinador también estará.

Para la muestra los días 28 y 29, cada centro dispondrá de sus profesores para la organización de su muestra, salvo de los que se desplacen a otro centro por la competición.

Si hubiera algún grupo de un centro que desease hacer visita a otro, alguna especialidad que no existiese en su centro, el centro de origen podría darle el permiso al profesor acompañante de ese grupo. Supongo que como actividad extraescolar.

Dotación de material Familia Profesional

* La dotación le llega a cada centro en donde hay ciclos de la familia profesional de Informática.
* Cada centro gestiona su dinero, necesidades, presupuestos, proveedores.
* El centro puede comprar los ordenadores, con 3 presupuestos presentados.
* El montante de cada factura no podrá sobrepasar los 18000 euros, pero se puede trocear en varias.
* El instituto es el que paga
* El gasto se debe justificar antes del 31 de Diciembre.
* El concepto renovar talleres engloba:

Pcs, memorias, discos, racks, switches, herramientas, impresoras, móviles, tablets, sillas, mesas, cables, canaletas, etc.

Es decir todo, es dotación de material para la especialidad.